



FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-018-2019.

En la ciudad de Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 02 de Enero de 2020, se reunieron en las Oficinas del **Departamento de Construcción**, del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Lira y Ortega No. 42 Col. Centro, Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula vigésima sexta del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato

Número de contrato: **POTFAM-29-018-2019.**

Fecha de formalización: **30 de Octubre de 2019**

Objeto del Contrato: **Mejoramiento**

Monto original del contrato: **\$692,227.27**
(SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 27/100 M.N.)

Plazo de ejecución contractual: **49 días naturales.**

Fecha de inicio según contrato: **11 de Noviembre de 2019**

Fecha de terminación según contrato: **29 de Diciembre de 2019**

ESTO SE REALIZÓ CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

II.- Modificaciones.

Convenio (s): **Convenio modificadorio de metas sin afectar monto ni plazo de ejecución**

Fecha de formalización: **27 de Diciembre de 2019**

Convenio No. **POTFAM-29-018-2019**

Porcentaje de ejecución **6.57%**

Monto **\$ 45,450.56**
(CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 56/100 M.N.)

OPERADO



Porcentaje de modificación: _____

Monto real ejercido (1): **\$ 692,227.27** ✓
(SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 27/100 M.N.)

Monto pagado por ajuste de costos (2): **\$ 0.00**

Monto total ejercido (1+2): **\$ 692,227.27** ✓
(SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 27/100 M.N.)

Fecha de inicio real: **11 de Noviembre de 2019** ✓

Ampliación o reducción de plazo: **0 (cero) días naturales.**

Según convenio(s): _____

Plazo de ejecución modificado: _____

Porcentaje de modificación: **0 %**

Fecha de terminación modificada: _____

Fecha de terminación real: **29 de Diciembre de 2019** ✓

Plazo de ejecución real: **49 días naturales.** ✓

- En caso de que se hubieran aprobado convenios de otro tipo, se deberá incluirlos.

Nota No. 1 (En caso que durante la ejecución de los trabajos se hubieran ordenado suspensiones temporales deberá relatarse de manera detallada las causas que le dieron origen, los periodos de suspensión, fecha de reanudación y la fecha de terminación resultante.)

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **ITIFE** son las que se relacionan a continuación:

OPERADO

ESTA OBRERA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

383

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVANo. Contrato. **POTFAM-29-018-2019**

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
1 (UNO) FINIQUITO	30/DIC/2019	del	11/NOV/2019	al	29/DIC/2019	\$692,227.27	\$ 692,227.27
						TOTAL	\$ 692,227.27

“ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”

Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron)

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
	I.- Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento.					
	Edificio A					
	DESMONTAJES					
'DES.445	Desmontaje de pizarrón sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, andamios, retiro de elementos de fijación de muro, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 19.6	0.74	\$ 14.50	1 (UNO) FINIQUITO
	ACABADOS					
'ACA.110	Aplicación de pintura esmalte alquidálico en protecciones metálicas de ventanas o puertas con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad de 0.9-1.2 kg/ml, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-120 u. Krebs, alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, tiempo máximo de secado al tacto de cinco horas, acabado brillante, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: Suministro de la pintura materiales, mano	M2	\$ 80.54	32.96	\$ 2654.60	1 (UNO) FINIQUITO

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

384

INIFED
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

No. Contrato. **POTFAM-29-018-2019**

	de obra, herramientas, andamios, preparación de la superficie, removedor, lijado, primario anticorrosivo, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).					
	INSTALACIONES ELECTRICAS					
'IE.015	Salida para contacto monofásico dúplex para aula didáctica, en tubería conduit existente, se deberá considerar para este trabajo: el retiro del cableado existente para sustituir por cable nuevo de acuerdo a su diseño de origen en cuanto al número de cables, calibres y circuitos, se deberá elaborar un levantamiento con los datos técnicos de los cambios y/o estado actual y documentarlo en un croquis que acompañará a la entrega-recepción de las acciones para evidenciar los trabajos de desmantelamiento de cable existente y reposición de nuevo, así mismo deberá considerarse, suministro de los materiales, cortes, desperdicios, cables diferentes calibres, apagador, alambre guía, sondeo de tuberías existentes, mano de obra, herramienta, considerando como salida el prorrateo de los materiales desde luminaria o contacto hasta tablero de distribución, pruebas de funcionalidad y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SAL	\$ 521.24	2.00	\$ 1042.48	1 (UNO) FINIQUITO
	Edificio B					
	DESMONTAJES					
'DES.445	Desmontaje de pizarrón sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, andamios, retiro de elementos de fijación de muro, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 19.6	1.41	\$ 27.64	1 (UNO) FINIQUITO
	DEMOLICIONES					
'DMO.190	Retiro de pintura vinílica o esmalte (muy deteriorada) en muros y plafones, se deberá revisar la superficie para ubicar y proceder a retirar todas las partes dañadas antes de	M2	\$ 11.14	66.62	\$ 742.11	1 (UNO) FINIQUITO

... FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

OPERADO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

385

INIFED
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

No. Contrato. **POTFAM-29-018-2019**

	<p>aplicar la pintura nueva en los siguientes casos: que exista pérdida de adhesión (desprendimiento de capas de la pintura, aparición de burbujas). Ablandamiento o pegajosidad de la pintura. Tizamiento (la pintura suelta un polvo fino superficial causando pérdida de color). Pérdida de brillo (la pintura se observa opaca). Decoloración (la pintura varía su tono original causado por la humedad). Se deberá considerar para este trabajo: retiro con herramienta de manual de pintura existente, cuña, cepillo de alambre, andamios, lavado con agua y jabón, enjuagado con abundante agua limpia, lijado entre pintura removida y pintura bien adherida para eliminar el desnivel, acarreo, herramienta, equipo, mano de obra, el alcance del presente concepto considera el retiro del total de la pintura de la superficie, cuantificar sólo estas áreas, limpieza, acopio y retiro de material producto del retiro y tiro en lugar permitido por la autoridad correspondiente. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).</p>					
'DMO.205	<p>Demolición de piso de loseta cerámica, se deberá considerar para este trabajo: el retiro del pegamento, mano de obra, acarreo dentro y fuera de obra, equipo, herramienta, acopio y retiro de la materia producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).</p>	M2	\$ 15.87	0.75	\$ 11.91	1 (UNO) FINIQUITO
	ACABADOS					
'ACA.085	<p>Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, travesaños y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lit, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para</p>	M2	\$ 56.00	51.74	\$ 2897.29	1 (UNO) FINIQUITO

... OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

OPERADO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

386



No. Contrato. **POTFAM-29-018-2019**

	cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).					
'ACA.110	Aplicación de pintura esmalte alquidálico en protecciones metálicas de ventanas o puertas con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad de 0.9-1.2 kg/ml, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-120 u. Krebs, alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, tiempo máximo de secado al tacto de cinco horas, acabado brillante, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: Suministro de la pintura materiales, mano de obra, herramientas, andamios, preparación de la superficie, removedor, lijado, primario anticorrosivo, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 80.54	46.40	\$ 3737.05	1 (UNO) FINIQUITO
'ACA.145	Colocación de piso a base de loseta cerámica extruida vitrificada, para tránsito pesado PEI IV y V, tono y texturas uniformes, antiderrapante, con dimensiones de 33.3 x 33.3 cm y 33x33cm., cumpliendo con las características de absorción de agua del esmalte 0.50-3.0% y cuerpo de la loseta 2.0-6.0%, módulo de ruptura mínimo 113.4 kg para toda la loseta; resistencia al choque térmico, abrasión y al agrietamiento; dureza del esmalte 5-6 según escala de Mohs; para este trabajo se deberán de considerar , suministro de piso de loseta, materiales, mano de obra, adhesivo (mortero) de línea, considerando recomendaciones del fabricante para su tiempo de fraguado, juntas de 5mm de ancho, rellenas con boquilla de línea, separadores, trazo, nivelación, acarreos, cortes, desperdicios, despieces acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 298.34	0.75	\$ 223.75	1 (UNO) FINIQUITO
	Edificio C					
	ALBAÑILERIA					

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

OPERADO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

387

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

No. Contrato. **POTFAM-29-018-2019**

'ALB.100	Entortado de 5cm espesor promedio, a base de mortero cemento-arena 1:5, para nivelación de azoteas, se deberá de considerar para este trabajo: materiales, acarreos, cargas, elevación de los materiales hasta el lugar de su utilización, preparación de la superficie, forjado de pendientes, acabado con plana de madera, para recibir impermeabilización, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 107.51	0.39	\$ 41.93	1 (UNO) FINIQUITO
	ACABADOS					
'ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreos dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 310.38	0.39	\$ 121.05	1 (UNO) FINIQUITO
	INSTALACIONES ELECTRICAS					
'IE.015	Salida para contacto monofásico dúplex para aula didáctica, en tubería conduit	SAL	\$ 521.24	1.00	\$ 521.24	1 (UNO)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES

OPERADO

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

388

INIFED
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

No. Contrato. **POTFAM-29-018-2019**

	existente, se deberá considerar para este trabajo: el retiro del cableado existente para sustituir por cable nuevo de acuerdo a su diseño de origen en cuanto al número de cables, calibres y circuitos, se deberá elaborar un levantamiento con los datos técnicos de los cambios y/o estado actual y documentarlo en un croquis que acompañará a la entrega-recepción de las acciones para evidenciar los trabajos de desmantelamiento de cable existente y reposición de nuevo, así mismo deberá considerarse, suministro de los materiales, cortes, desperdicios, cables diferentes calibres, apagador, alambre guía, sondeo de tuberías existentes, mano de obra, herramienta, considerando como salida el prorrateo de los materiales desde luminaria o contacto hasta tablero de distribución, pruebas de funcionalidad y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).						FINIQUITO
	II Servicios sanitarios						
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
'IHS.415	Desazolve de red sanitaria, se deberá considerar para este trabajo: sondeo con varilla, agua, ácido muriático, limpieza de registros, acarreo dentro y fuera de la obra del material producto del desazolve, pruebas y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$ 45.91	6.99	\$ 320.91		1 (UNO) FINIQUITO
'IHS.420	Desazolve de registros hasta una profundidad de 80cm, se deberá considerar para este trabajo: sondeo con varilla, agua, ácido muriático, acarreo dentro y fuera de la obra del material producto del desazolve y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$168.63	2.00	\$ 337.26		1 (UNO) FINIQUITO
	VIII. ESPACIOS DE USOS MULTIPLES						
	DESMONTAJES						
'DES.240	Descableado de instalación eléctrica sin recuperación, con calibre de cables 8, 6, 4 y 2. Se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, acarreo, andamios, para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, acarreo, andamios,	ML	\$ 2.17	248.26	\$ 578.36		1 (UNO) FINIQUITO

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

389

INIFED INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

No. Contrato. POTFAM-29-018-2019

	acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).					
'DES.310	Desmontaje de tubería conduit galvanizada sin recuperación de 25 y 32mm., de diámetro, hasta una altura de 6m, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, retiro de soportería, andamios, acarreo acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$ 11.48	11.00	\$ 126.28	1 (UNO) FINIQUITO
	DEMOLICIONES					
'DMO.075	Demolición de cadena y/o castillo de concreto armado hasta 15x20 cm de sección se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, rompedora eléctrica, herramienta, equipo, andamios, corte de acero, acarreo dentro y fuera de obra, acopio y retiro de material producto de la demolición y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$ 60.72	0.60	\$ 36.43	1 (UNO) FINIQUITO
	CIMENTACION					
'CIM.105	Excavación de cepa por medios manuales, en material A o B, a cualquier profundidad y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo; mano de obra, herramienta, equipo, traspaleos, sobre excavación por herramienta y por el ángulo de talud, afine de taludes y fondo, apile de material, acarreo y carga con equipo mecánico, retiro del material fuera de la obra a tiro autorizado por las autoridades correspondientes, pago de las regalías para la recepción y disposición del material, el concepto será medido compacto y de acuerdo con la geometría del proyecto y limpieza de la zona de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	\$ 432.25	11.76	\$ 5083.26	1 (UNO) FINIQUITO
	ALBAÑILERIA					
'ALB.140	Fabricación de registro eléctrico de 60x60x80cm medidas interiores, de muro de tabique asentado con mortero cemento arena 1:3, con aplanado pulido en el interior, se deberá de considerar para este	PZA	\$ 2677.39	1.00	\$ 2677.39	1 (UNO) FINIQUITO

ESTRUCTURA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

OPERADO

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

391



No. Contrato. **POTFAM-29-018-2019**

'OE.030	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreo, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 325.63	42.24	\$13428.88	1 (UNO) FINIQUITO
'OE.110	Guarnición de concreto hecho en obra f'c=150kg/cm2 con dimensiones de 0.15 x 0.20 x 0.50 m., con juntas transversales a cada 6.00 m, con sistema de pasajunta a base de 2 varillas lisas de 1/2" x 55 cm ahogadas 25 cm con escuadra de 5 cm, se deberá considerar para este trabajo: cimbra acabado aparente, descimbrado, desmoldante, maniobras, acarreo horizontales dentro de la obra, limpieza del área de trabajo, desalojo de material sobrante fuera de la obra con tiro libre, equipo, maquinaria, herramienta y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$ 285.32	1.16	\$ 330.97	1 (UNO) FINIQUITO
'OE.115	Cimbra para forjado de nariz en banquetta, se debe considerar para este trabajo, material y mano de obra, habilitado, colocación y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$ 94.18	8.18	\$ 770.39	1 (UNO) FINIQUITO
					Subtotal	\$ 39,181.52
					I.V.A 16%	\$ 6,269.04
					Total	\$ 45,450.56

Nota No. 3 (En caso de que como resultado del finiquito fuera necesario elaborar una última estimación, los datos de la misma se anotaran en el cuadro siguiente.)

Como resultado del finiquito Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa y el Contratista determinaron que existen:

OPERADO

«ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES»

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la Fianza **No. 3560-11648-2 y número de folio 2800529** Expedida por **Aseguradora Aserta, S. A. de C.V.**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el **Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, **Ing. Daniela Espinosa Cortes** a nombre y representación **Enrique Sánchez Vásquez**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a el **Instituto Tlaxcala de la Infraestructura Física Educativa** otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **POTFAM-29-018-2019**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el **Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa**.

OPERADO


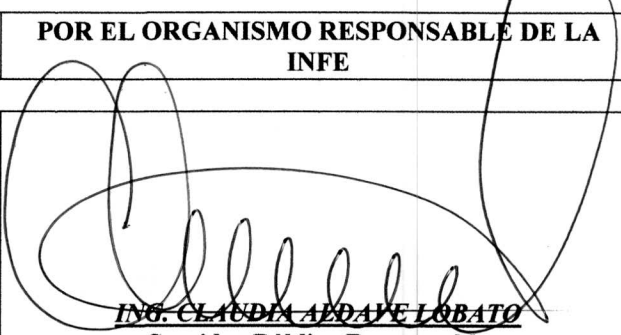
‘ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES’



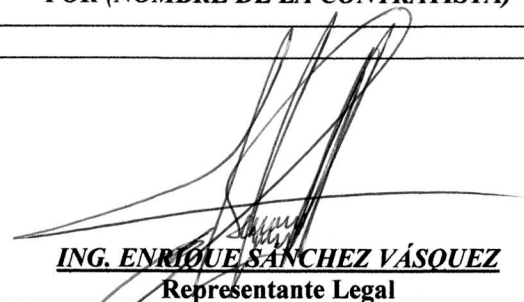
MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

El Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:30** horas del día **02 de Enero del 2020**, en la ciudad de **Tlaxcala, Tlaxcala**, levantándose la presente acta firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE</p>	<p>POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE</p>
<p> <u>ARO. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO</u> Nombre Supervisor de Obra</p>	<p> <u>ING. CLAUDIA AIDA VE LOBATO</u> Servidor Público Responsable</p>

POR (NOMBRE DE LA CONTRATISTA)


ING. ENRIQUE SANCHEZ VÁSQUEZ
Representante Legal

OPERADO

“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. **POTFAM-29-018-2019**, de fecha **30 de Octubre de 2019**.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.